	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 11

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro de bienes de dotación consistentes en colchonetas y almohadas, destinadas al fortalecimiento de las condiciones de bienestar y operatividad del personal del Ejército Nacional, requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.		
Radicado requerimiento	20261002252	No. Proceso de contratación	2026-20
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	02/06/2026
Cliente	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	02/06/2026
Número Contrato Interadministrativo	4600104836 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de junio de 2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL


No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000662	Fecha CDP	23/04/2026
No. Rubro presupuestal	23202020080019-0	Valor CDP	\$ 225.883.105
	23202020080018-0		\$ 26.581.940

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para referenciamiento de precios fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	ESPUMADOS S.A.	\$ 232.050.000

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 11

No.	OFERENTE	VALOR
2	CARPAS IKL	\$ 232.050.000
3	JL SEFAIR	\$ 229.075.000
4	TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.	\$ 272.880.090
5	INMERTEX	\$ 333.200.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:


No.	PROVEEDOR
1	ESPUMADOS S.A.
2	CARPAS IKL
3	JL SEFAIR
4	TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.
5	INMERTEX

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 15 de mayo de 2026 en las oficinas de la ESU, mediante Portal de contratación y de forma física. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-20**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	ESPUMADOS S.A.	860.036.649-5	Portal de contratación	\$223.125.000
2	TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.	901.072.273-0	Portal de contratación	\$248.300.640

Nota: Se realizó la verificación de las propuestas económicas, donde se observó que el valor unitario antes de IVA presentado por el proponente **TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.** es por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$347.760), siendo este menor que el valor unitario antes de IVA presentado por el proponente **ESPUMADOS S.A.** por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$375.000).

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 11

Al realizar la corrección aritmética de la propuesta de **TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.**, se obtiene lo siguiente:

CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
500	\$347.760	\$173.880.000	\$33.037.200	\$206.917.200

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS


La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el menor valor luego de verificar la multiplicación del valor unitario con la cantidad requerida. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES


La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

INFORMACIÓN JURÍDICA

TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. NIT: 901.072.273-0					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento:05/05/2026 TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. NIT: 901.072.273-0 RL: MYRIAM DEL CARMEN DUQUE DUQUE

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 11

TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. NIT: 901.072.273-0					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
					CC: 32.512.833 Domicilio: Medellín Duración: Indefinida Tamaño: Pequeña
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT.	X			Fecha de impresión: 03/02/2026 TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. NIT: 901.072.273-0
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			MYRIAM DEL CARMEN DUQUE DUQUE CC: 32.512.833
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 06/05/2026
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 06/05/2026 Fecha documento PJ: 06/05/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 06/05/2026 Fecha documento PJ: 06/05/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 06/05/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con	X			Fecha del documento: 15/05/2026


	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 11

TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. NIT: 901.072.273-0					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	fecha no anterior a 3 meses).				
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento: 14/05/2026 RL: MYRIAM DEL CARMEN DUQUE DUQUE CC: 32.512.833
12	REDAM	X			Fecha del certificado: 10/04/2026 Vigente hasta 09/07/2026

***Nota 1:** El día quince (15) de mayo de 2026, mediante correo electrónico se solicitó al proponente **TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.** subsanar la siguiente documentación y aclaración de precios:

7.2. Requisitos Técnicos:

7.2.2. Experiencia: La experiencia total deberá ser acreditada con mínimo UNO (1) o máximo TRES (3) certificados en papel membrete de contratos ejecutados o en ejecución (cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con el objeto y/o con el alcance del contrato, y cuyo valor, sumando todos los contratos, sea igual o mayor a ciento treinta y siete (137) salarios mínimos mensuales vigentes. Además, deberá diligenciar el Anexo N°12 - Relación de experiencia. **(Hacer entrega del(los) certificado(s)).**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 11

***Nota 2:** El día diecinueve (19) de mayo de 2026, mediante correo electrónico se solicitó al proponente **TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.** subsanar la siguiente documentación:

6.3.11. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST):

- ✓ *Último reporte enviado por la Empresa al Ministerio del Trabajo, en el cumplimiento de estándares mínimos, que contenga la calificación de la evaluación en un nivel ACEPTABLE (igual o superior al 85%).*
- ✓ *Copia del certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST de la persona designada como responsable del SG-SST. o actualización del curso (20 horas)*

Se dio como plazo para subsanar requisitos habilitantes hasta el día diecinueve (19) de mayo de 2026 a las 17:00 horas.

Mediante correo electrónico enviado el diecinueve (19) de mayo de 2026 siendo las 15:31 p.m., presentan la documentación requerida.

La solicitud de aclaración de precios se realiza debido a que, una vez efectuada la corrección aritmética de la propuesta económica presentada por el proponente, se evidenció que esta se sitúa en un 14% por debajo del valor del presupuesto oficial asignado. Lo anterior tiene como propósito mitigar riesgos asociados a un eventual incumplimiento contractual o a la necesidad de solicitar adiciones presupuestales durante la ejecución del contrato.

Posteriormente, tras la recepción de la aclaración por parte del proponente TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S., se concluye que la propuesta cumple con las condiciones requeridas, por lo cual queda habilitada.

Luego de surtir el proceso de evaluación y antes de proceder a la solicitud de aprobación de la propuesta de TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. por parte del comité de contratación, dicho proponente mediante correo electrónico enviado el día 28 de mayo de 2026 siendo las 10:42 a.m., informa lo siguiente:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 7 de 11

TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S
NIT. 901.072.273-0



Medellín, 28 de mayo del 2026.

Señores
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU
Medellín.

Asunto: Desistimiento de propuesta – Invitación Proceso SPVA 2026-20

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que **TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.** desiste formalmente de la propuesta presentada dentro de la **INVITACIÓN PROCESO SPVA 2026-20**.

La decisión se fundamenta en los tiempos de ejecución establecidos en los pliegos del proceso, los cuales señalan que: *“El plazo del contrato objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta será de quince (15) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU”*.

Luego de realizar una revisión detallada de los requerimientos técnicos, operativos y de producción necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, concluimos que no nos es posible garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos sin afectar los estándares de calidad, cumplimiento y excelencia que rigen nuestra actividad empresarial.

En consecuencia, y actuando con responsabilidad y transparencia, hemos decidido retirarnos del presente proceso de contratación, evitando asumir compromisos que eventualmente puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.


Agradecemos la oportunidad brindada para participar en esta invitación y ofrecemos disculpas por cualquier inconveniente que esta decisión pueda ocasionar.

Cordialmente,


Myriam Del Carmen Duque Duque
 Representante legal
 CC. 32.512.833


www.titansolucioneslogisticas.com
 Medellín, Antioquia
 Cr 78 N° 45E-12

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad aprueba dicha solicitud, y con el fin de dar continuidad al proceso, tal cual lo establece el manual de contratación de la entidad, se procede a realizar la evaluación del segundo menor precio, siendo este el proponente **ESPUMADOS S.A.**


	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 8 de 11

INFORMACIÓN JURÍDICA

ESPUMADOS S.A. NIT: 860.036.649-5					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento:11/05/2026 ESPUMADOS S.A. NIT: 860.036.649-5 RL: JUSTO PASTOR GUARÍN GÓMEZ CC: 17.103.686 Domicilio: Soacha (Cundinamarca) Duración: 29/11/2055 Tamaño: Grande
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			Fecha de impresión:08/04/2026 ESPUMADOS S.A. NIT: 860.036.649-5
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			JUSTO PASTOR GUARÍN GÓMEZ CC: 17.103.686
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 12/05/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 9 de 11

ESPUMADOS S.A. NIT: 860.036.649-5					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 12/05/2026 Fecha documento PJ: 12/05/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 12/05/2026 Fecha documento PJ: 12/05/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 12/05/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 12/05/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento: 11/05/2026 RF: ÁNGELA LARIOS MERCADO C.C. 1.140.870.217 - TP: 218408- T JCC 14/04/2025
12	REDAM	X			Fecha del certificado: 14/05/2026 Vigente hasta 12/08/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 10 de 11

***Nota 3:** El día veintiocho (28) de mayo de 2026, mediante correo electrónico se solicitó al proponente ESPUMADOS S.A. subsanar la siguiente documentación:

6.3.11 Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): La certificación suscrita por Revisor Fiscal deberá ir acompañada de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente. *(Deben hacer entrega de la Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal, toda vez que la presentada se encuentra vencida).*

7.2. Requisitos Técnicos. 7.2.2. Experiencia: La experiencia total deberá ser acreditada con mínimo UNO (1) o máximo TRES (3) certificados en papel membrete de contratos ejecutados o en ejecución (cuyo objeto y/o actividades específicas estén relacionados con el objeto y/o con el alcance del contrato, y cuyo valor, sumando todos los contratos, sea igual o mayor a ciento treinta y siete (137) salarios mínimos mensuales vigentes. Además, deberá diligenciar el Anexo N°12 - Relación de experiencia. *(Deben hacer entrega de los certificados de experiencia de los contratos relacionados en el Anexo No.12).*


Se dio como plazo para subsanar requisitos habilitantes hasta el día veintinueve (29) de mayo de 2026 a las 13:00 horas

Mediante correo electrónico enviado el veintiocho (28) de mayo de 2026 siendo las 14:41 p.m., presentan la documentación requerida.

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TITÁN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S. NIT: 901.072.273-0	X	
2	ESPUMADOS S.A. NIT: 860.036.649-5	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 11 de 11

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación anterior, el proponente que se encontraba en segundo orden de elegibilidad, se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-20, se recomienda contratar con **ESPUMADOS S.A.** identificado con **NIT. 860.036.649-5**, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M.L. (\$223.125.000) IVA INCLUIDO**, y un plazo de ejecución de quince días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la **ESU**.

Comité Evaluador,



DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación



AGUSTÍN EDUARDO RODRÍGUEZ CORTÉS
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

Nathalia Restrepo C.
NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera